y

154105, número de chasis **154105**, del que aparece como titular de derechos la señora **LEIDY CAROLINA VERGEL GAONA** C.C. No. 60.418.268 de Abrego, Norte de Santander.

6. Clase de vehículo CAMIÓN con placa KAG-831 marca CHEVROLET, línea C 50, modelo 1954, cilindraje 5200, color AZUL BLANCO ROJO, servicio PARTICULAR, tipo de carrocería ESTACAS, capacidad 5000 número de motor H06CTB1768DIESEL del que aparece como titular de derechos la señora MARTA INÉS CASTAÑO DUQUE C.C. No. 43.468.922 de Marinilla Antioquia y la señora ROSA KARINA LANZIANO CHINCHILLA C.C. 37.339.709 de Ocaña Norte de Santander (esta última¹¹ en razón a compraventa de febrero 18 de 2015).

A efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos, advirtiéndoseles que de no comparecer al proceso, se continuará con la intervención del Ministerio Público, quien velará por el cumplimiento de las reglas del debido proceso.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE.

LUIS ARMANDO MENDOZA AMADO

Juez.

IQP/Lama 2017.

11 Folio 141 (ANVERSO Y REVERSO) del Cuaderno Único de la FGN.

Fiscal 63 Especializado adscrito a la Dirección de Fiscalía Nacional Especializada de Extinción del Derecho de Dominio, por lo que se prescindirá de fijar AVISO en el lugar donde se encuentran los bienes muebles sometidos a registro, continuando con el EMPLAZAMIENTO conforme a las ritualidades que regula el inciso 2º del artículo 140 del CÓDIGO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO.

En consecuencia, se ordena que por secretaría, se efectúe el respectivo **EMPLAZAMIENTO** por **EDICTO** a quienes figuren como titulares de derechos sobre los bienes objeto de la acción de acuerdo con los **CERTIFICADOS DE TRADICIÓN** correspondientes, así como a los **TERCEROS INDETERMINADOS**, respecto de los bienes muebles sometidos a registro objeto del Juicio de Extinción de Dominio, con las siguientes características:

- 1. Clase de Vehículo CAMIÓN con placa UAA-923 marca DODGE, línea D-300, modelo 1970, cilindraje 7.500, color ROJO, servicio PARTICULAR, tipo de carrocería ESTACAS, combustible DIESEL, capacidad 3000, número de motor 362TM2U085507, número de serie D31BEON114514, del que aparece como titular de derechos el señor WILSON ROPERO ARÉVALO C.C. No. 88.287.758 de Abrego, Norte de Santander.
- 2. Clase de vehículo CAMIÓN con placa UGA-540 marca DODGE, línea sin línea, modelo 1974, cilindraje 6.411, color MORADO, servicio PARTICULAR, tipo de carrocería ESTACAS, combustible DIESEL, capacidad 4500, número de motor 362TM2U056597, número de serie 127411, del que aparece como titular de derechos la señora MARÍA ISOLINA CANO ALVERINA C.C. No. 60.423.993 del Tarra, Norte de Santander.
- 3. Clase de vehículo CAMIÓN con placa PVA-656 marca DODGE, línea D-300, modelo 1973, cilindraje 3.000, color AZUL CLARO, servicio PARTICULAR, tipo de carrocería ESTACAS, combustible DIESEL, capacidad 3000, número de motor 94133101, número de serie 110908 del que aparece como titular de derechos la señora MARÍA DEL ROSARIO BAYONA CARVAJALINO C.C. No. 27.614.325 de Abrego, Norte de Santander.
- 4. Clase de vehículo CAMIÓN con placa SNC-230 marca DODGE, línea D-600 197, modelo 1971, cilindraje 5.211, color ROJO, servicio PÚBLICO, tipo de carrocería ESTACAS, combustible DIESEL, capacidad 7000, número de motor 02Z45034, número de serie N311256, número de chasis N311256 del que aparece como titular de derechos el señor MAURICIO ROMERO ANGARITA C.C. No. 91.350.746 de Piedecuesta, Santander.
- 5. Clase de vehículo CAMIÓN con placa UWA-299, marca DODGE, línea D-300, modelo 1975, cilindraje 3.000, color VERDE, servicio PARTICULAR, tipo de carrocería ESTACAS, combustible DIESEL, capacidad 3000, número de motor 96060734, número de serie

Radicación: 54001-31-20-001-2017-00028-00 AFECTADOS: WILDON ROPERO ARÉVALO, MARÍA ISOLINA CANO ALVERINA,
MARÍA DEL ROSARIO BAYONA CARVAJALINO, MAURICIO ROMERO ANGARITA,
LEIDY CAROLINA VERGEL GAONA, MARTA INÉS CASTAÑO DUQUE, ROSA KARINA LANZIANO CHINCHILLA. Acción: EXTINCIÓN DE DOMINIO

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público Juzgado Penal de Circuito Especializado Extinción de Dominio de Cúcuta - Norte de Santander

San José de Cúcuta, julio veintisiete (27) de dos mil diecisiete (2017).

ASUNTO:

Auto mediante el cual se prescinde del AVISO y se ORDENA EMPLAZAMIENTO (Artículo 140 de la Ley 1708 de 2014).

RADICACIÓN: PROCEDENCIA FGN:

54001-31-20-001-2017-00028-00 5406 E.D Fiscalía Sesenta y Tres (63) adscrita a la Dirección de Fiscalía Nacional Especializada de Extinción del Derecho de Dominio.

Especializada de Extinción del Derecho de Dominio.

WILSON ROPERO ARÉVALO C.C. No. 88.287.758 de Abrego, MARÍA ISOLINA CANO
ALVERINA C.C. No. 60.423.993 del Tarra, MARÍA DEL ROSARIO BAYONA
CARVAJALINO C.C. No. 27.614.325 de Abrego, MAURICIO ROMERO ANGARITA C.C.
No. 91.350.746 de Piedecuesta, LEIDY CAROLINA VERGEL GAONA C.C. No.
60.418.268 de Abrego, MARTA INÉS CASTAÑO DUQUE C.C. No. 43.468.922 de
Marinilla y ROSA KARINA LANZIANO CHINCHILLA C.C. 37.339.709 de Ocaña.

1. Close de Venículo CAMIÓN con placa UAA-923 marca DODGE, línea D-300,
modelo 1970, cilindraje 7.500, color ROJO, servicio PARTICULAR, tipo de carrocería
ESTACAS, combustible DIESEL, capacidad 3000, número de motor 362TM2U085507,
número de serie D31BEON114514.

BIEN OBJETO DE EXT:

número de serie D318E0N114514.

2. Clase de vehículo CAMIÓN con placa UGA-540 marca DODGE, línea sin línea, modelo 1974, cilindraje 6.411, color MORADO, servicio PARTICULAR, tipo de carrocería ESTACAS, combustible DIESEL, capacidad 4500, número de motor 362TM2U055597, número de serie 127411.

3. Clase de vehículo CAMIÓN con placa PVA-656 marca DODGE, línea D-300, modelo 1973, cilindraje 3.000, color AZUL CLARO, servicio PARTICULAR, tipo de carrocería ESTACAS, combustible DIESEL, capacidad 3000, número de motor PA133101, púmero de serie 110008.

94133101, número de serie 110908.

4. Clase de vehículo CAMIÓN con placa SNC-230 marca DODGE, línea D-600 197, modelo 1971, cilindraje 5.211, color ROJO, servicio PÚBLICO, tipo de carrocería ESTACAS, combustible DIESEL, capacidad 7000, número de motor 02Z45034 número de serie N311256, número de chasis N311256.

5. Clase de vehículo CAMIÓN con placa UWA-299 marca DODGE, línea D-300, modelo 1975, cilindraje 3.000, color VERDE, servicio PARTICULAR, tipo de carrocería ESTACAS, combustible DIESEL, capacidad 3000, número de motor 96060734, número de serie 154105, número de chasis 154105.

6. Clase de vehículo CAMIÓN con placa KAG-831 marca CHEVROLET, línea C 50, Modelo 1954, cilindraje 5200, color AZUL BLANCO ROJO, servicio PARTICULAR, tipo De carrocería ESTACAS, capacidad 5000, número de motor H06CTB1768DIESEL. 94133101, número de serie 110908.

ACCIÓN:

EXTINCIÓN DE DOMINIO.

De acuerdo al INFORME SECRETARIAL que antecede y como quiera que revisada la actuación procesal, consta que ya se logró notificar personalmente del AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO DEL JUICIO1, cumpliéndose de manera irrestricta el contenido del artículo 138 y de la forma prevista por el artículo 53 de la ley 1708 de 2014, a los afectados WILSON ROPERO ARÉVALO², MARÍA ISOLINA CANO ALVERNIA³, MARÍA DEL ROSARIO BAYONA CARVAJALINO4, MAURICIO ROMERO ANGARITA5, ROSA KARINA LANZIANO CHINCHILLA6, a la Dra. LEIDY MARIANA ROA ZABALA⁷ apoderada de la afectada LEIDY CAROLINA VERGEL GAONA, a la Dra. LEYDE FLÓREZ ÁREVALO⁸ y por conducta concluyente a la afectada MARTA INÉS CASTAÑO DUQUE9, así como la notificación por ESTADO¹⁰ al Dr. JORGE AUGUSTO CAPUTO RODRÍGUEZ Procurador 90 Judicial Penal II, al Dr. TITO ARCADIO PERILLA ESTRADA del Ministerio de Justicia y del Derecho, y al Dr. RICARDO EMIRO GALVIS MANOSALVA

¹ Auto de Julio 7 de 2017 Cuaderno Original del Juzgado Número 1 - Folio 4

² Folio 28 del Cuaderno No. 1 del Juzgado. Notificación personal a las 10:21 horas del 21 de julio de 2017.

³ Folio 29 del Cuaderno No. 1 del Juzgado. Notificación personal a las 10:21 horas del 21 de julio de 2017.

⁴ Folio 30 del Cuaderno No. 1 del Juzgado. Notificación personal a las 10:21 horas del 21 de julio de 2017. ⁵ Folio 27 del Cuaderno No. 1 del Juzgado. Notificación personal a las 10:21 horas del 21 de julio de 2017.

⁶ Folio 31 (reverso) del Cuaderno No. 1 de Juzgado. Notificación personal a las 08:13 horas del 24 de julio de 2017.

⁷ Folio 26 (reverso) del Cuademo No. 1 del Juzgado. Notificación personal realizada a la apoderada de la afectada a las 09:36 horas del 18 de julio de 2017.

⁸ Folio 25 (reverso) del Cuaderno No. 1 del Juzgado. Notificación personal realizada a la apoderada del resto de los afectados a las 08:43 horas de julio 17 de 2017.

⁹ Folio 32 y 34 del Cuaderno Número 1 del Juzgado - Presentó solicitud mediante email cescoba2@gmail.com a las 14:34 horas de julio 21 y a las 16:50 horas de julio 25 de 2017.

¹⁰ Folio 33 del Cuaderno No. 1 de Juzgado. Notificación por ESTADO a las 08:00 horas del 25 de julio de 2017.